

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 12 del 2006-.

Señores Socios
COMPañIA PAGNES S.A.
Ciudad.

Estimados Señores.

En cumplimiento con el artículo 321 de la ley de compañía, he revisado los Estados financieros por el ejercicio económico del 2005

Dando cumplimiento a disposiciones legales, presento el informe de Comisario sobre las operaciones al periodo 2005, dejo constancia que para el desempeño de estas funciones he recibido la colaboración de parte de los directivos de la empresa.

He revisado de acuerdo a los principios de contable general, y aceptación con las disposiciones y reglamentos por la superintendencia de compañías, y también he verificado el cumplimiento por parte de la administración y estatutos vigentes actuales.

He revisado principalmente los libros de la contabilidad, libros de acciones y accionista, y todos han sido llevado de conformidad a disposiciones legales.

Sin otro particular que informar.

Atentamente



Xavier Andrade V.
Contador Comisario

